

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE COMPUTACIÓN TREBOLTECH CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril del año 2017, en las oficinas de la compañía TREBOLTECH CIA.LTDA., ubicadas en la calle Julio Castro E8-18 y calle Iquique, siendo las 16:00, se reúnen los siguientes accionistas: señor Luis Richard Pallo Campoverde, propietario de 134 acciones, por sus propios y personales derechos, señor Hernán Alejandro Arteaga Calispa, propietario de 133 acciones, por sus propios y personales derechos, y; señor Eduardo Enrique Pullas Rivera propietario de 133 acciones, por sus propios y personales derechos,

Preside la reunión la señorita Johana Marisol Terán Bolaños y actúa como secretario el señor Luis Richard Pallo Campoverde, en sus respectivas atribuciones de Gerente General de la compañía.

La Presidenta pide por secretaría se informe sobre el quórum concurrente a la presente Junta, ante lo cual secretaría informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía; en tal virtud; Gerencia consulta a los accionistas si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de las Cuentas Balances e informe de Gerencia por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.
- 2.- Distribución de utilidades; y,
- 3.- Fijar la retribución de los administradores de la compañía; y,

La Presidenta, manifiesta que pone en consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, solicita la palabra el señor Luis Richard Pallo Campoverde, y manifiesta que las cuentas , estados financieros y el informe de Gerencia, han sido proporcionados a todos los accionistas para su conocimiento y revisión, con el fin de que en forma personal conozcan el desarrollo de la empresa dentro de su actividad económica; por lo que solicitan a los accionistas aprueben este punto del orden del día, para los fines pertinentes. Los accionistas luego de algunas deliberaciones en forma unánime aprueban las cuentas, estados financieros y el informe de Gerencia de la Compañía, que corresponden al ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Presidencia toma la palabra y pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, pide la palabra el señor Luis Richard Pallo Campoverde y manifiesta que según aparece de las cuentas y estados

financieros e informe de Gerencia, la Compañía por el ejercicio económico del año 2016, refleja una utilidad, la misma que se procederá a ser destinada a incrementar la cuenta patrimonial de Utilidades no Distribuidas y que los accionistas aprueban lo tratado en este punto, y es aprobado en forma unánime.

La Presidenta pone en consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, ante lo cual interviene el señor Hernán Alejandro Arteaga Calispa manifestando que la retribución de los administradores, se fije y se acepte de una manera exclusiva por parte del Gerente General de la Compañía, bajo las consideraciones y regulaciones que el estime conveniente según su criterio administrativo. La remuneración del Gerente General será acordada conjuntamente con el Presidente de la Compañía, la moción es aceptada y aprobada por todos los accionistas de una manera unánime.

Interviene la Presidencia y manifiesta que por haberse tratado los puntos del orden del día de la presente Junta, concede a Secretaria 30 minutos para que redacte el acta correspondiente.

La Presidencia siendo las 17:30 horas reinstala la junta y procede a dar lectura el acta elaborada por Secretaría, siendo aprobada en su totalidad en forma unánime por todos los accionistas, en constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, en el lugar y fecha ut-supra.



Johana Marisol Terán Bolaños
PRESIDENTE DE JUNTA



Luis Richard Pallo Campoverde
ACCIONISTA



Eduardo Enrique Pullas Rivera
SECRETARIO DE JUNTA
ACCIONISTA



Hernán Alejandro Arteaga Calispa
ACCIONISTA